



SALTA, 17 ABR 2018

099

RESOLUCION N°
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9086/2017-0; Adj. N° 140-9086/2018-1

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Subsecretaría de Calidad e Innovación Educativa, Mg. Gloria Crespo, solicita réplica de la acción **“La Gestión Institucional frente a los procesos de Mejora e Innovación”** - Programa de Liderazgo e Innovación Educativa (PLIE); y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 298/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 53 de las presentes, la Subsecretaría de Calidad e Innovación Educativa solicita réplica del curso **“La Gestión Institucional frente a los procesos de Mejora e Innovación”** - Programa de Liderazgo e Innovación Educativa (PLIE), habiendo cumplimentado con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

Que la misma se lleva a cabo desde el 12 de Marzo de 2018 hasta el 14 de Diciembre de 2018, en las localidades de Capital, Orán y Tartagal, con una carga horaria total de 120 (ciento veinte) horas reloj, equivalente a 160 (ciento sesenta) horas cátedra, y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los responsables de la capacitación son: Lic. Olga Lidia Nallim Terroba, Prof. Nilda Marcela Terroba Arrieta, Prof. María Eugenia Caro, Lic. Cintia Sprenger, Prof. Ismael Daniel Rionda, Prof. María Andrea Domínguez de Abdo y Dra. Ana Inés Mainardi Remis, quienes de acuerdo a sus Curriculum Vitae obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios son: Directivos y Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario de todas las modalidades de Gestión Estatal, Equipos de Gestión y Docentes de Nivel Secundario de Gestión Privada cuota cero y de Nivel Superior de la Provincia de Salta;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

/// ...

RESOLUCION N°

099

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9086/2017-0; Adj. N° 140-9086/2018-1

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica de la acción “La Gestión Institucional frente a los procesos de Mejora e Innovación” - Programa de Liderazgo e Innovación Educativa (PLIE), solicitada por la Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa, Mg. Gloria Crespo, con modalidad presencial destinada a Directivos y Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario de todas las modalidades de Gestión Estatal, Equipos de Gestión y Docentes de Nivel Secundario de Gestión Privada cuota cero y de Nivel Superior de la Provincia, que se lleva a cabo desde el 12 de Marzo de 2018 hasta el 14 de Diciembre de 2018, en las localidades de Capital, Orán y Tartagal de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta